

**22ª Reunión del Consejo ejecutivo del IAI (CE)
22 y 23 de mayo de 2006 - Porlamar, Venezuela**

Lista de Acciones

Día 1: 22 de mayo

1. El CE aprobó la Agenda de su Vigésimo Segunda Reunión con las siguientes modificaciones:

-La Mesa Directiva del CE sugirió se dedicara más tiempo a la sesión conjunta CE-SAC y que la Discusión del Plan Estratégico del IAI se extendiera también a parte de la sesión matutina del Día 2. Por lo tanto, el Informe de los Grupos de Trabajo /Comités se pasaría al Día 2.

- Agregar el punto: "Solicitar asesoramiento al Ce respecto de un proyecto del CRN I", como último tema del Informe de la Dirección Ejecutiva del IAI.

- Cuba solicitó los tres temas siguientes se agruparan en la categoría "Otros temas" (y no en la de "Informes de los Grupos de Trabajo" para ser tratados el Día 2:

- Participación de Cuba en los proyectos del CRN II
- Estrategia de la Dirección Ejecutiva para lograr una relación más estrecha con los países miembro
- Cooperación con los países miembro

- El Presidente del SAC solicitó que el tema de la elección del miembro del SAC se discutiera luego de su informe.

2. El CE aprobó el informe de su Vigésimo Primera Reunión sin modificaciones.

3. Continuando con las Acciones 2 y 4 del día 2 del CE XXI, el CE aprobó que Vanessa Richardson (EE.UU.), Louis Grittani (Canadá) y Paulo de Oliveira (Brasil) serían los nuevos miembros del FAC.

4. Continuando con las Acciones 3 y 4 del día 2 del CE XXI, el CE aprobó que Louis Brown (EE.UU.) formaría parte del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos. Quedaba sujeta a confirmación la participación de Antonio MacDowell (Brasil) en este comité.

5. Continuando con las Acciones 4 del día 1 y 4 del día 2, el CE aprobó que los miembros del Comité Ad Hoc serían Carlos Ereño (Argentina), Bárbara Garea (Cuba) y Margaret Leinen (EE.UU.).

6. Continuando con la Acción 5 del día 1 del CE XXI, los miembros del Panel Editorial de la IAI Newsletter serían Luis Mata (miembro del SAC) y Zoila Aquino (rep. de la CoP).

7. Se creó un comité ad hoc para evaluar los CVs de los candidatos seleccionados por el SAC (Juan Valdes, Ramón Pichs y Mike Apps) para cubrir la vacante en la membresía de ese comité (décimo miembro) (continuación de la acción 6 del día 2, del CE XXI). Fueron miembros de este comité Brasil, EE.UU., el Presidente del SAC y el Dr. Luis Mata en carácter de científico local. El comité elevará su propuesta a la CoP.

8. El SAC hizo las siguientes recomendaciones al EC: **a)** aplicar protocolos internacionales relacionados con los procedimientos de autorización de consentimiento informado cuando hay sujetos humanos en las investigaciones; **b)** al elegir al 10 integrante del SAC tratar de reforzar las áreas temáticas 2 y 4 de la agenda científica del SAC; **c)** usar los fondos remanentes del CRN II para apoyar actividades de investigación que llenen huecos no cubiertos por los proyectos CRN II; **d)** iniciar un proceso de planeación estratégica que incluya la revisión y evaluación de la agenda científica.

Lista de Acciones

Día 2: 23 de mayo

1. El CE aprobó la Lista de Acciones del Día 1.
2. El CE decidió formar un grupo para analizar el Reglamento para la Suspensión y Cancelación de Proyectos. Éste estaría compuesto por Lou Brown (SCRIP), Venezuela y Argentina. Este tema será tratado en la reunión de la CoP.
3. El CE decidió que el Director Ejecutivo del IAI y el representante de México, en calidad de mediador, trabajarían con los representantes del CICESE para resolver las cuestiones de incumplimiento del proyecto CRN I. Esta solución no deberá afectar los intereses y patrimonio del IAI ni la participación de las instituciones a las que pertenecen los investigadores participantes en el proyecto.
4. Con el fin de desarrollar el Plan Estratégico del IAI, se solicitó al Director Ejecutivo del IAI que pidiera a los países miembro un documento breve con su visión y estrategia respecto de la agenda científica, a ser enviado hasta dos semanas después de enviada la solicitud al Director del IAI y al Presidente del SAC. Sobre la base de estas contribuciones y de las discusiones en CE 22 & CoP 13, el Director Ejecutivo y el SAC prepararán una propuesta preliminar que será enviada a los países miembro para su consideración. Este proceso estará coordinado por el Director Ejecutivo.
5. El CE aprobó el Informe de Auditoría del Estado Financiero al 30 de junio de 2005.
6. El CE aprobó la Solicitud de Presupuesto para el Año Fiscal FY 2006-207 y la elevará a la CoP.
7. El CE aprobó la solicitud de Cuba que los proyectos donde participa ese país que hayan sido recomendados por el SAC y aprobados por el CE deberán contar con los recursos para su ejecución en la actualidad y en el futuro, pero se sujetarán a las mismas reglas de ajustes presupuestales cuando esto sea necesario tal y como se aplican a proyectos de otros países.
8. El IAI buscará en la medida de lo posible que se disponga de fondos provenientes de distintas fuentes para la participación de científicos de todos sus países miembro, para cualquier actividad de capacitación o entrenamiento que el IAI desarrolle.